

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden [artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio].

Madrid, 16 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Técnico de la Función Administrativa, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre

Apellidos y nombre	DNI
Calvo Salillas, María Josefa	17993983
Carmona Maestre, Isabel	51968993
Cernuda Menéndez, María Carmen	10570029
Contreras Álvaro, Carlos	50818089
Delgado Aguirrebea, Carlos	16536403
Díaz Gil, María Corabel	25133981
Díaz Mediavilla, José Ignacio	50392982
Domingo Gimeno, Eva Hortensia	17143759
Frances Lario, Ernesto	25131211
Lafuente Hornillos, María Jesús	16499168
López Alfaro, Francisca	5118788
Sánchez Díaz, Gustavo Adolfo	665044
Sánchez Egido, María Teresa	5354818
Serrano Calle, Ana	7429369
Soler Taberner, María Teresa	17689478

9979 *ORDEN SCO/1749/2006, de 17 de mayo, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de personal estatutario de la categoría y especialidad de Psicólogos de Atención Primaria.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 10 de diciembre de 2001), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría y especialidad de Psicólogos de Atención Primaria.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2408/2004, de 12 de julio (B.O.E. de 20 de julio de 2004) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/1153/2005, de 7 de abril (B.O.E. de 29 de abril de 2005), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Psicólogos de Atención Primaria, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase de selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se

declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden [artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio].

Madrid, 17 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo como Psicólogos de Atención Primaria, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre

Ferra Miñarro, Juan Carlos. DNI n.º 23213426.
Gómez García, M. Antonia Josefa. DNI n.º 10791844.
López Guijarro, María Isabel. DNI n.º 405258.

9980 *ORDEN SCO/1750/2006, de 19 de mayo, por la que se resuelve el concurso convocado por Orden SCO/514/2006, de 14 de febrero.*

Por Orden SCO/514/2006, de 14 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 28), corregida por las SCO/693/2006, de 2 de marzo, y SCO/866/2006, de 15 de marzo, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría General para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector General de Recursos Humanos (paseo del Prado, 18-20, 2.ª planta, Madrid) para los puestos adscritos a este Departamento y ante la Directora del Instituto Nacional del Consumo (calle Príncipe de Vergara, 54, Madrid) para los puestos dependientes del Instituto Nacional del Consumo.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de confor-

midad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de mayo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE. del 23), el Subsecretario, Fernando Puig de la Bellacasa y Aguirre.

Sra. Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI-VEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
1	<u>GABINETE DE LA MINISTRA</u> Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Instituto de Salud Carlos III. Director de Enfermería N-22	22	SCO	Madrid	MUÑOZ ALCANIZ, MARGARITA	0535289857	B	6014	22
2	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Instituto Madrileño de la Salud. ATS-DUE	-	CAM	Madrid	FRUTOS LÓPEZ, MARÍA LUZ	0896923002	B	6479	-
3	Jefe de Sección de Instituciones Cerradas	24	A/B	Madrid	Gabinete de la Ministra. Jefe de Sección de las Instituciones Cerradas	24	SCO	Madrid	MARTÍNEZ CAÑAS, MARÍA LUISA	0065457335	B	1122	22
4	<u>GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO</u> Secretario/a puesto de trabajo N-30	14	C/D	Madrid	Trabajo Penitenciario y Formación Empleo Administrativo Órganos Colegiados.	14	INT	Madrid	GARCÍA GARCÍA, M. PILAR	0251792324	D	1146	14
5	<u>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</u> Subdirección General de Normativa	22	B/C	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-18	18	SCO	Madrid	VIALAS GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	0209688613	C	1135	18
6	<u>Subdirección General de Recursos y Publicaciones</u> Director de Programa	26	A/B	Madrid	Instituto Social de la Marina. Jefe Sección Tipo II	24	TAS	Madrid	FERNÁNDEZ-TAVIRO CRIADO, Mª. ISABEL	0898452088	A	1604	24
7	Director de Programa	26	A/B	Madrid	Secretaría General Técnica. Director de Programas.	26	SCO	Madrid	DIEZ HOSES DE LA GUARDIA, ELOISA	0926138835	A	6478	-
8	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	SANZ CARRETERO, JUANA	0108250768	D	6033	14
9	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	POZO HUERTADO, MARÍA LUISA	7048607968	D	6033	14
10	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	PINILLA ROMERA, MARÍA PILAR	7286111113	D	6033	14

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
11	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Auxiliar de Oficina N-12	12	SCO	Madrid	RODRÍGUEZ JUNYENT, JOSÉ MARÍA	0027047635	D	1622	12
12	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Auxiliar de Oficina N-12	12	SCO	Madrid	OLAVARRIA SÁNCHEZ, MARÍA ANGELES	0250934935	D	1622	12
13	Subdirección General de Relaciones Internacionales Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Jefe de Negociado N-18.	18	SCO	Madrid	LÓPEZ VOCES, MARÍA TERESA	0803660168	D	1146	14
13bis	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Sección N-24	24	SCO	Madrid	NALDA IZQUIERDO, MARÍA NATIVIDAD	1650139368	B	6479	-
14	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS Subdirección General de Recursos Humanos ATN-2	24	A/B	Madrid	Instituto Madrileño de la Salud. Fisioterapeuta.	-	MD	Madrid	CONDE EDERRA, CECILIA	0219291913	B	6479	-
15	Técnico de Prevención A	26	A/B	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Técnico Prevención A.	-	SCO	Madrid	SALINERO HERNÁNDEZ, MATIAS	0067804102	B	6479	-
16	Jefe de Sección de Gestión de Personal Funcionario	24	A/B	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe Sección de Gestión de Personal Funcionario.	24	SCO	Madrid	GALINDO MARLASCA, FRANCISCO	5039002135	B	6014	18
17	Analista de Sistemas	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Sección N-22	22	SCO	Madrid	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, AURORA	5028853313	C	1135	20
18	Especialista de Prevención	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Ayudante de Administración N-16	16	SCO	Madrid	BLAS CASADO, MARÍA AMPARO	0191596968	C	6025	16

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI-VEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.	
19	Jefe de Sección N-22	22	B/C	Madrid	Secretaría General Técnica. Analista Programador.	18	SCO	Madrid	DELGADO SIMANCAS, GLORIA	0149729857	C	1135	18	
20	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	MORAL GARCÍA, MARÍA TERESA DEL	1181374124	D	1146	14	
21	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Ayudante de Administración N-16.	16	SCO	Madrid	RUIZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSE	5029814524	C	6025	16	
22	Jefe de Negociado N-16	16	C/D	Madrid	Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Jefe de Negociado N-16	16	SCO	Madrid	MELCHOR SÁNCHEZ, ANDRÉS	5079947935	D	6032	16	
24	<u>Subdirección General de Ordenación Profesional</u> Jefe de Negociado N-16	16	C/D	Madrid	Delegación del Gobierno de Madrid. Auxiliar de Oficina N-12.	12	APU	Madrid	LÓPEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIA	2724335824	D	1146	12	
25	Auxiliar de Informática N-12	12	D	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Secretaría puesto de trabajo N-30	14	SCO	Madrid	MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	5002490135	D	1145	18	
26	<u>Subdirección General de Administración Financiera</u> Jefe de Sección N-22	22	B/C	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-18	18	SCO	Madrid	MUÑOZ QUILEZ, ROBERTO	5189335057	C	1135	18	
27	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado BN-16	16	SCO	Madrid	O'FERRAL GAMBINO, MANUEL	3180941402	D	1146	16	
28	<u>Oficialía Mayor</u> Jefe de Sección de Régimen Interior	24	A/B	Madrid					DESIERTO					

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES						
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	LOCALIDAD	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.P.	GR.	CR.	GR.
29	Jefe de Negociado N-18	18	Madrid	C/D	Madrid	D.G. Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios. Jefe de Negociado N-16	16	SCO	Madrid	MORENO ARREDONDO, JUANA	0064316446	D	6032	16
30	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS</u> Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios Jefe de Negociado N-16	16	Madrid	C/D	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Jefe de Negociado N-18	18	SCO	Madrid	CASTILLO SANTOJA, BENITA INÉS	5079763613	D	1146	18
31	Jefe de Negociado N-16	16	Madrid	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	PINTO FUENTES, FRANCISCA	5189308568	C	1135	-
32	Jefe de Sección N-24	24	Madrid	A	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Técnico Superior N-24	24	SCO	Madrid	PÉREZ ZARZA, MARÍA CARMEN	2979372868	A	1214	24
33	Jefe de Servicio de Intervención de Precios	26	Madrid	A/B	Madrid	Comisionado para el Mercado de Tabacos. Jefe de Sección N-24	24	EHA	Madrid	GARCÍA HERRERO, JESÚS MANUEL	5043599035	B	1122	24
34	Consejero Técnico	28	Madrid	A	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Jefe Área Información Medicamentos y Relaciones S.N. Salud	28	SCO	Madrid	MARTÍNEZ DE LA GANDARA, MARÍA	5028220146	A	6450	28
35	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</u> Subdirección General de Atención al Ciudadano Jefe de Sección de Publicidad	24	Madrid	A/B	Madrid	Subsecretaría de Economía y Hacienda. Jefe de Sección N-24	24	EHA	Madrid	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ANA ROSA	0080711368	B	6317	24
36	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA</u> Unidad de Apoyo Jefe de Negociado N-18	18	Madrid	C/D	Madrid	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	GIL ANTON, MARÍA ISABEL	5003691224	C	6025	14

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES					
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NI-VEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
37	Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral Jefe de Servicio	26	A	Madrid	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Técnico Superior Facultativo y Especialista	22	SCO	Madrid	BARRUECO FERNÁNDEZ-CUERVO, CARMEN	0066248113	A	6000	24
38	Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. de Salud Pública Jefe de Negociado N-16	16	SCO	Madrid	SERRANO NUÑEZ, MAGDALENA	7078425424	D	1146	14
39	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Consejería de Sanidad y Consumo. Técnico Superior de Salud Pública	-	MD	Madrid	CASTANEDA LÓPEZ, M. ROSARIO	0968583557	A	2655	-
40	Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida Jefe de Área Asistencial y de Investigación	28	A	Madrid	Instituto Madrileño de la Salud. Técnico Superior Facultativo y Especialista.	22	MD	Madrid	POLO RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	5003041735	A	6000	22
41	Jefe de Negociado Sida N-18	18	A	Madrid	D.G. de Salud Pública. Jefe de Negociado Sida N-16	16	SCO	Madrid	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	0108577813	D	6032	16
42	AGENCIA DE CALIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Oficina de Planificación Sanitaria y Calidad Jefe Servicio Indicadores	26	A/B	Madrid	Servicio Gallego de Salud. Director de Operaciones	-	GA	Verín	CASAL GÓMEZ, JESUS MARÍA	3321005657	B	6479	-
43	Jefe Servicio Calidad	26	A	Madrid	Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Jefe de Servicio de Calidad	26	SCO	Madrid	SIERRA PÉREZ, EDUARDO	0064417357	A	1201	-
44	Jefe de Área Presupuestos Atención Especializada	28	A	Madrid	Instituto Madrileño de Salud. Médico General de Equipo de Atención Primaria.	-	MD	Madrid	AGRA VARELA, MATILDE YOLANDA	1785778257	A	6478	-

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.	
45	<u>Instituto de Información Sanitaria</u> Jefe de Negociado N-18	18	C/D	Madrid	D.G. del Tesoro y Política Financiera. Jefe de Negociado N-14	14	EHA	Madrid	HIDALGO SANTOS, LORENZA	0512351224	C	1135	14	
46	<u>DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</u> Unidad de Sistemas de Información y Documentación Adjunta a la Delegada del Gobierno Jefe de Sección N-24	24	A/B	Madrid					DESIERTO					
47	Jefe de Sección N-22	22	B/C	Madrid	Instituto Nacional de Estadística. Cajero Pagador	20	EHA	Madrid	GORINES LÓPEZ, MARÍA LUISA	0927208435	C	1135	20	
48	<u>Subdirección General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción</u> Secretario/a Subdirector General	14	C/D	Madrid	Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Jefe de Negociado N-16	16	SCO	Madrid	CASADO CRISTO, AMALIA	0133691013	D	1643	18	
49	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid					DESIERTO					
50	<u>Subdirección General de Gestión</u> Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Jefe de Negociado N-14	14	SCO	Madrid	FERRERO RIO, LUCINDA	1171671057	D	1146	18	
51	Jefe de Negociado N-14	14	C/D	Madrid					DESIERTO					
52	<u>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</u> <u>Subdirección General de Normativa y Arbitraje del Consumo</u> Jefe de Servicio de Personal y Régimen Interior	26	A/B	Madrid	Intervención General de la Administración del Estado. Jefe de Sección B	24	EHA	Madrid	RODRÍGUEZ RASERO, Mª BEGOÑA	698681757	B	0015	24	

Nº DE ORDEN		PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
		CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
53		Jefe de Sección N-22	22	B/C	Madrid	Instituto Nacional del Consumo. Jefe de Negociado N-16	16	SCO	Madrid	REGUERA MUÑOZ, MARÍA ANTONIA	5093907813	C	1135	16
54		Ayudante de Administración N-16	16	C	Madrid	Instituto Nacional del Consumo. Ayudante de Administración N-16	16	SCO	Madrid	SIERO ORIA, RAQUEL	5028863702	C	6025	-
55		<u>Subdirección General de Calidad del Consumo</u> Jefe de Sección N-24	24	A/B	Madrid	Centro Español de Metrología. Jefe de Laboratorio Metroológico N-24	24	ITC	Madrid	DORIA MARTÍNEZ, MARÍA TERESA	0079900102	A	6000	24

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9981 *ORDEN MAM/1751/2006, de 19 de mayo, por la que se dispone el cese de don Ricardo Luis Segura Graiño como Director Técnico en la Confederación Hidrográfica del Tajo.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Ricardo Luis Segura Graiño, N.R.P. 0216380835 A5001, como Director Técnico, Nivel 30, en la Confederación Hidrográfica del Tajo, con efectos de 22 de mayo de 2006, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de mayo de 2006.

NARBONA RUIZ

Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE VIVIENDA

9982 *ORDEN VIV/1752/2006, de 26 de mayo, por la que se resuelve la Orden VIV/1289/2006, de 19 de abril, por la que se anunció convocatoria para la provisión de puesto de trabajo por libre designación.*

Anunciada por Orden VIV/1289/2006, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado de 1 de mayo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente Orden se adjudica al funcionario/a en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y